

SÍNTESIS DIGITAL



I LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

VIERNES 31 DE JULIO DE 2020



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AGENDA DEL DÍA

VIERNES 31 DE JULIO DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA
10:00	Transmisión Plataforma "A" (Redes sociales oficiales y Página web del Congreso CDMX)	Reunión virtual de Comisiones Unidas de Juventud y de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales	Dips. Ana Cristina Hernández Trejo y Marisela Zúñiga Cerón (MORENA)
10:00	https://www.facebook.com/ComisionEP Retransmisión: YouTube del Congreso CDMX	Cuarto Foro Rumbo a la Ley de Espacio Público	Dip. Gabriela Salido Magos (PAN)
11:00	Transmisión Plataforma "A" (Redes sociales oficiales y Página web del Congreso CDMX)	Reunión virtual de la Comisión de Juventud	Dip. Ana Cristina Hernández Trejo (MORENA)
12:00	Transmisión Plataforma "A" (Redes sociales oficiales y Página web del Congreso CDMX)	Reunión virtual de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	Dip. Fernando José Aboitiz Saro (Asociación Parlamentaria Encuentro Social)
15:00	Transmisión Plataforma "A" (Redes sociales oficiales y Página web del Congreso CDMX)	Reunión virtual de la Comisión de Administración Pública Local	Dip. Guadalupe Chavira de la Rosa (MORENA)
		Mesas de consulta y análisis virtuales con relación a la creación de la Ley para la	

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA
16:00	https://m.facebook.com/ComisionDHCongreso/	Atención, Visibilización e Inclusión Social de las Personas con la Condición del Espectro Autista de la Ciudad de México Mesa 3: “De la coordinación interinstitucional y sanciones”	Comisión de Derechos Humanos



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMAS RELEVANTES SOBRE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. **Aplazan inicio de Juzgados de Tutela de Derechos Humanos**

Las Comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia, y de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso CDMX aprobaron dictamen para que los tribunales estén listo de forma gradual hasta el año 2024.

2. **Los derechos humanos no se negocian, afirma diputado Jorge Gaviño**

El Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en el Congreso CDMX afirma que se debe exigir la aplicación de éstos.

Esto durante la sesión de Comisiones Unidas donde se analizó el dictamen para retrasar la instalación de los Juzgados de Tutela de Derechos Humanos.

3. **Aprueban en Congreso CDMX dictamen sobre reformas a la Constitución Política de la Ciudad de México en materia laboral**

Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, y de Administración y Procuración de Justicia dieron luz verde dictamen.

Implementación del nuevo sistema de justicia laboral capitalino representará una carga de alrededor de mil millones de pesos, al crear el Centro de Conciliación a cargo del gobierno central y al menos 60 juzgados adscritos locales.

4. **Riesgo de chantajes entre grupos parlamentarios en Congreso CDMX por “chapulineo” de legisladores**

Entrevista al Presidente de la Junta de Coordinador Política del Legislativo local y Coordinador de la bancada del PAN.

Además, se retoman las iniciativas para que legisladores creen su propio grupo parlamentario y/o para que no sean cancelados.

5. **Diputados del PAN en el Congreso CDMX exigen al Gobierno capitalino consulta sobre la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec**

Junto con senadora de su partido, pidieron que se haga público el proyecto.



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INFORMACIÓN PUBLICADA EN INTERNET

APLAZAN INICIO DE JUZGADOS DE TUTELA

A un día de que venza el término de la Constitución local para que entren en funcionamiento los 16 tribunales de Tutela de Derechos Humanos, **comisiones unidas del Congreso** decidieron “acomodar” la ley para que las instancias entren en operación gradualmente.

Con voto dividido y entre protestas de **la oposición**, los **legisladores de las comisiones de Administración y Procuración de Justicia**, así como de **Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadana**, establecieron que los otros 14 tribunales quedarán listos paulatinamente hasta el año 2024.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/aplazan-inicio-de-juzgados-de-tutela>

<https://lasillarota.com/metropoli/aprueban-en-comisiones-que-instalen-juzgados-de-tutela-gradualmente-congreso-legisladores-comisiones-diputado/418873>

<https://capital-cdmx.org/nota-Desisten-en-Congreso-local-de-desaparecer-juzgados-de-tutela--pero-se-crearan-de-forma-gradual202030722>

<https://cdmx.info/congreso-cdmx-aprueba-la-instalacion-de-los-juzgados-de-tutela-en-dh/>

<https://noticiascd.mx/congreso-cdmx-aprueba-la-instalacion-de-los-juzgados-de-tutela-en-dh/>

<https://noticiascd.mx/los-juzgados-de-tutela-de-derechos-humanos-no-desapareceran/>

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6490#.XyNNpvx4OCA.whatsapp>

LOS DERECHOS HUMANOS NO SE NEGOCIAN: GAVIÑO

El **diputado Jorge Gaviño Ambriz** dijo que los derechos humanos no son negociables y debe exigirse su aplicación, esto durante el análisis del proyecto de Dictamen para retrasar la instalación de los Juzgados de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

El **legislador** señaló que el dictamen que aprobó **Morena** en Comisiones Unidas para reformar la Constitución local y retrasar la entrada en vigor de los Juzgados de Tutela es regresiva. “Desde hace dos años no se previó en el presupuesto, desde el 2018 no se contempló ni un peso para las salas”, puntualizó **Gaviño**.

<http://periodicoleo.com/ccdmx/prd/2020/07/30/los-derechos-humanos-no-se-negocian-gavino/>

<https://cdmx.info/los-derechos-humanos-no-son-abonables-gavino/>

<https://noticiascd.mx/los-derechos-humanos-no-son-abonables-sentencia-gavino/>

VE GAVIÑO COMPLICACIONES EN LEY DE AMNISTÍA; PIDE DEBATE

La Ley de Amnistía para la Ciudad de México, propuesta por el **presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, Temístocles Villanueva**, debe debatirse, ya que algunos de los temas que propone, como liberar a mujeres por abortar, puede resolverse mediante un indulto de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Lo mismo ocurre con el tema de delitos políticos, ya que actualmente sólo habría unas 4 carpetas de investigación en ese sentido. Así lo consideró el **vicepresidente de la misma Comisión, Jorge Gaviño**, quien recordó que en la Ciudad de México se garantiza el derecho de abortar hasta la decimosegunda semana del embarazo y después de ese lapso ya es delito.

<https://lasillarota.com/metropoli/ve-gavino-complicaciones-en-ley-de-amnistia-pide-debate/418917>

NUEVO SISTEMA LABORAL EN CDMX COSTARÁ MIL MDP

La implementación del nuevo sistema de justicia laboral en la Ciudad de México representará una carga presupuestal de alrededor de mil millones de pesos, al crear el Centro de Conciliación a cargo del gobierno central y al menos 60 juzgados adscritos al Poder Judicial local, estimó la **Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino**.

El **legislativo** aprobó ayer en comisiones el proyecto de dictamen que homologa diversas disposiciones de la Constitución Política capitalina con la reforma a la Constitución federal de 2017 en materia de justicia laboral y la reforma a la Ley Federal del Trabajo y otras leyes secundarias del año pasado, que deberán implementarse a más tardar el 1 de mayo de 2022.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2020/07/30/nuevo-sistema-laboral-en-cdmx-costara-mil-mdp-7409.html>

EN COMISIONES UNIDAS APRUEBAN EL DICTAMEN DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE LABORAL

Las y los integrantes de las **comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, y la de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local** aprobaron el dictamen de reformas a la Constitución Política de la Ciudad de México en materia laboral.

Con estas modificaciones constitucionales se fortalece un Sistema de Justicia Laboral, ya que se contempla la existencia de un Centro de Conciliación Laboral, Juzgados Laborales y un Tribunal Burocrático.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6491#.XyNNQhVs8P4.whatsapp>

<https://capital-cdmx.org/nota-Desisten-en-Congreso-local-de-desaparecer-juzgados-de-tutela--pero-se-crearan-de-forma-gradual202030722>

RIESGO DE CHANTAJES ENTRE FRACCIONES POR «CHAPULINEO» DE LEGISLADORES EN CDMX

Recientes y casi sincronizadas renunciaciones de legisladores capitalinos a sus respectivos grupos parlamentarios, todos **aliados de Morena**; refleja por una parte que los desacuerdos y pugnas intestinas en la fracción mayoritaria y partido en el poder, terminaron por fraccionar las bancadas debida a desacuerdos ideológicos, como lo argumentaron.

Pero a prácticamente dos años de Legislatura y en vísperas de la renovación de la **Junta de Coordinación Política**, se teme que las rupturas parlamentarias escondan la verdadera intención de fortalecer a la **fracción del PES** y que tenga opción de ocupar la **presidencia de la JUCOPO**, que por ley le corresponde a la **tercera fuerza política** representada, en este caso al **PRD**.

<https://noticiascd.mx/riesgo-de-chantaj-es-entre-fracciones-por-chapulino-de-legisladores-en-cdmx/>

PLANTEAN QUE 'SIN PARTIDO' NO PIERDAN DERECHOS EN CONGRESO

Tras renunciar al **Partido del Trabajo (PT)**, el **diputado Jesús Martín del Campo** presentó reformas a la Ley Orgánica y Reglamento del Congreso para que los cinco legisladores independientes puedan integrarse a otro partido o, si así lo deciden, conformar un grupo o asociación parlamentaria.

El propósito de su iniciativa es que los representantes populares que renunciaron a su grupo parlamentario continúen con el goce de prerrogativas, conserven las presidencias de comisiones o comités que tenían, así como integrarse a las reuniones de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** y de la **Conferencia Legislativa**.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1726484.plantean-que-sin-partido-no-pierdan-derechos-en-congreso.html>

PVEM BUSCA MANTENERSE EN EL CONGRESO DE LA CDMX

Alessandra Rojo de la Vega, coordinadora y única integrante del **Partido Verde en el Congreso de la Ciudad de México**, presentó una iniciativa para establecer que no se pueden disolver los grupos parlamentarios que fueron debidamente constituido al inicio de la legislatura, incluso, si solo se compone por una persona.

Con esta propuesta, **Rojo de la Vega** pretende reformar, adicionar y derogar algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso capitalino, con lo cual lograría que su partido se mantenga como fuerza parlamentaria, luego de que en días pasados **Teresa Ramos Arreola** renunció al **PVEM** por diferencias con su **coordinadora**.

<https://almomento.mx/pvem-busca-mantenerse-en-el-congreso-de-la-cdmx/>

EL PAN EXIGE AL GOBIERNO DE CDMX CONSULTA PARA LA CUARTA SECCIÓN DE CHAPULTEPEC

Legisladores panistas pidieron al Gobierno de la Ciudad de México que haga público y realice una consulta ciudadana sobre el proyecto para la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec.

Mauricio Tabe, coordinador del PAN en el Congreso capitalino, señaló que la Secretaría de Obras ya asignó un contrato por 187 millones de pesos a la empresa Fredel Ingeniería y Arquitectura la construcción de una calzada elevada sin cumplir con el requisito de la consulta previa.

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/07/30/el-pan-exige-al-gobierno-de-cdmx-consulta-para-la-cuarta-seccion-de-chapultepec>

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/panistas-exigen-al-gobierno-que-informe-sobre-proyecto-de-intervencion-del-bosque-de-chapultepec/>

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/cdmx/demandan-consulta-ciudadana-sobre-obras-de-la-cuarta-seccion-de-chapultepec-5561775.html>

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2020/07/30/legisladores-panistas-dan-voto-de-confianza-a-gobierno-cdmx-esperan-que-nuevo-secretario-inicie-con-consulta-ciudadana-sobre-obras-en-4a-seccion-del-bosque-de-chapultepec/>

<https://elanden.mx/item-Mesa-de-trabajo-y-consulta-sobre-obras-en-Chapultepec-PAN202030755>

<http://periodistassincensura.com/la-polaca/exige-pan-a-gcdmx-realice-consulta-ciudadana-sobre-obras-en-bosque-de-chapultepec/>

<https://twitter.com/reformaciudad/status/1288895790862278656?s=08>

https://twitter.com/CapitalMX_/status/1288942772758753282

ADEUDA CDMX PLAN CONTRA INSEGURIDAD.- GAVIÑO

El **diputado del PRD, Jorge Gaviño**, advirtió que la Administración de Claudia Sheinbaum adeuda la publicación de un Programa de Seguridad Ciudadana desde hace seis meses. Este documento está previsto en la Ley de Seguridad Ciudadana como una obligación de la Jefatura de Gobierno que debió publicarse en enero de 2020 y en el mismo se debía ofrecer un diagnóstico y metas en la materia para la Administración.

"Todo un programa que pudiéramos revisar y que la ciudadanía podría conocer y sucede que, al día de hoy, este programa que la propia Ley obliga a presentar al Gobierno de la Ciudad no se ha presentado", explicó **Gaviño**.

<https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.elnorte.com/adeuda-cdmx-plan-contra-inseguridad-gavino/ar1998932?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->

ANTE COVID-19, DIPUTADA DEL PRI PROPONE SANCIONAR A QUIEN ESCUPA EN LUGARES PÚBLICOS DE CDMX

Ante el incremento de contagios y fallecimientos por Covid-19 en la Ciudad de México, el **grupo parlamentario del PRI en el Congreso local** propuso sancionar hasta con tres mil 475 pesos, de seis a 12 horas de arresto o de tres a seis horas de trabajo comunitario, a quien escupa en lugares públicos.

La propuesta fue presentada por la diputada local priista Sandra Esther Vaca **Cortés**, para que sea reformado el artículo 29, numeral II, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/coronavirus-diputada-del-pri-propone-sancionar-quien-escupa-en-lugares-publicos-de>

<https://noticieros.televisa.com/historia/proponen-multas-por-escupir-en-la-calle-en-cdmx/>

<https://criteriohidalgo.com/noticias/multaran-hasta-3-mil-475-pesos-quienes-escupan-cdmx>

PIDE EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ SUPERVISAR COBROS DE COLEGIATURAS EN ESCUELAS PRIVADAS

La **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México**, exhortó a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a vigilar que no se cometan abusos hacia los padres de familia en el cobro de colegiaturas en escuelas privadas.

A través de un Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia resolución, el **Diputado Carlos Hernández Mirón**, llamó a las autoridades a investigar la actuación de las instituciones de educación media superior y superior, para evitar cobros irregulares y, de igual forma, vigilar el cumplimiento de los planes y programas de estudios en las modalidades ofrecidas al alumnado en la contingencia.

<https://avenida-juarez.com/2020/07/30/pide-el-diputado-carlos-hernandez-supervisar-cobros-de-colegiaturas-en-escuelas-privadas/>

EN FORO VIRTUAL, PLANTEAN AUMENTAR ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CDMX

Independientemente de la crisis ocasionada por el Covid-19, la Ciudad de México tiene como reto en la presente administración: dar agua suficiente y todos los días a los capitalinos, así como aumentar el abastecimiento en dos metros cúbicos por segundo para suspender la operación de 50 pozos y, con ello, evitar mayor afectación por hundimientos.

Así lo manifestó el director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Rafael Carmona, al participar en el foro virtual «La importancia del cuidado del agua frente al Covid-19», organizado por el **Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso de la Ciudad de México**.

<https://avenida-juarez.com/2020/07/30/en-foro-virtual-plantean-aumentar-abastecimiento-de-agua-en-la-cdmx/>

CRISIS ANUNCIADA

La crisis de contagios de COVID-19 en un barrio marginado de Coyoacán fue advertida desde mayo, pero el gobierno de esa alcaldía no hizo nada para evitarla. Se trata de Santo Domingo, colonia en el centro de los Pedregales de Coyoacán.

Actualmente está entre las 44 consideradas como focos rojos y de intervención prioritaria, donde el Gobierno capitalino colocó kioscos de salud para la aplicación de pruebas del coronavirus.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/crisis-anunciada-en-santo-domingo-coyoacan-covid-19-salud-contagios-carencias/>

IDENTIFICAN RIESGOS DE COVID-19 EN ESPACIOS PÚBLICOS

La **Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público**, que encabeza la diputada del PAN, **Gabriela Salido Magos**, determinó que la relación ciudadana con el espacio público y la interacción en el mismo, será marcada con un antes y después del COVID-19, ya que habrá restricciones que, conforme vaya cediendo la pandemia serán levantadas, pero otras medidas sí tendrán que ser permanentes.

En la opinión de especialistas invitados al **tercer foro virtual: “Rumbo a la Legislación en Materia de Espacio Público”**, organizado por la Comisión el pasado viernes, se debatió sobre en que para frenar la pandemia, es fundamental establecer limitaciones claras en la convivencia.

<https://cdmx.info/identifican-riesgos-de-covid-19-en-espacios-publicos/>

<https://noticiascd.mx/especialistas-identifican-riesgos-de-covid19-en-el-espacio-publico/>

PAN EN CONGRESO CDMX ADVIERTE QUE MORENA CAE EN ‘PIFIAS” LEGISLATIVAS

La **fracción del PAN en el Congreso de Ciudad de México** exigió a los **legisladores de Morena** detener su estrategia de recaer en “pifias legislativas” y entorpecer la discusión en 74 puntos de la **Comisión Permanente**.

A través de un punto de acuerdo, la **diputada local blanquiazul, América Rangel** recordó, que a través de iniciativas, el **grupo mayoritario** ha intentado afectar la propiedad privada, como ocurrió con su propuesta de regular las aplicaciones de hospedaje; “pero ya no son hechos aislados, han sido cuatro intentos. La propiedad privada es sagrada”, subrayó.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/pan-en-congreso-cdmx-advier-te-que-morena-cae-en-pifias-legislativas/>

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2020/07/30/morena-debe-dejar-pifias-legislativas-en-materia-de-vivienda-y-respetar-el-patrimonio-de-los-citadinos-america-rangel/>

HASTA 5 AÑOS DE CÁRCEL POR OBLIGAR A TERAPIAS DE CONVERSIÓN EN CDMX

En la Ciudad de México a partir del 31 de julio, quien imparta u obligue a otra persona a tomar las llamadas terapias de conversión podrá recibir hasta 5 años de cárcel.

La Gaceta Oficial de CDMX publicó este jueves 30 de julio que este delito será perseguido de oficio y en caso de que el agraviado sea un menor de edad o presenten alguna discapacidad la pena "se aumentará en una mitad".

<https://lasillarota.com/metropoli/hasta-5-anos-de-carcel-por-obligar-a-terapias-de-conversion-en-cdmx-delito-codigo-penal-dictamen-congreso/418708>

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/publican-sanciones-contras-terapias-de-conversion-sexual-en-cdmx/>

QUITARÁN CANDIDATURAS A QUIENES COMETAN VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

A partir de este viernes afectarán las reglas y restricciones para quienes cometan la violencia política de género durante los procesos electorales. Aquella persona que violente en este sentido, perderá prerrogativas e incluso se le suspenderá el cargo partidista.

Ayer se publicó en la Gaceta capitalina. contra las mujeres en razón de género, así como las violaciones a las conductas de violencia política contra las mujeres en razón de género. Además establece que el jefe de gobierno en turno puede nombrar y remover libremente a su gabinete o proponer ante el **Congreso de la Ciudad de México**, pero necesariamente el paridad de género, específicamente las eventuales suplencias no rompan este principio.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/quitaran-candidaturas-a-quienes-cometan-violencia-politica-de-genero-paridad-sanciones-procesos-electorales-5564353.html>

CREAN POLICÍA ESPECIALIZADA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Las “Células de Reacción Violeta” son el nuevo modelo de seguridad ciudadana para combatir la violencia de género en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Al instalar la Comisión para una Vida Libre de Violencia Para las Niñas y las Mujeres en la demarcación, el Alcalde Víctor Hugo reportó que la ‘policía violeta’ atenderá los reportes de violencia contra mujeres y niñas.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/policia-violencia-de-genero-cdmx-alcaldia-miguel-hidalgo-derechos-de-la-mujer-victor-hugo-romo/>

<https://avenida-juarez.com/2020/07/30/lanza-mh-celulas-de-reaccion-violeta/>

PRI DE CDMX DA CARGO A LÍDER DE AMBULANTES, DIANA SÁNCHEZ BARRIOS

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, tomó protesta a la líder de ambulantes y activista, Diana Sánchez Barrios, como secretaria de Vinculación con la Sociedad Civil del partido en la Ciudad de México.

Al hacer uso de la voz en sesión virtual, Sánchez Barrios afirmó que entiende la decepción y desconfianza de la población hacia los partidos políticos, pero “hoy tengo la tranquilidad de saber que el PRI está comprometido con todos los sectores de la sociedad y que formar parte de este equipo es la mejor decisión”.

<https://www.milenio.com/politica/diana-sanchez-pri-cdmx-asigna-secretaria-vinculacion>

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pri/2020/07/30/por-su-destacado-activismo-alejandro-moreno-toma-protesta-a-diana-sanchez-barrrios-como-secretaria-de-vinculacion-con-la-sociedad-civil-del-pri-cdmx/>

<https://avenida-juarez.com/2020/07/30/diana-sanchez-barrrios-secretaria-de-vinculacion-con-la-sociedad-civil-del-pri-cdmx/>

<https://capital-cdmx.org/nota-PRI-capitalino-nombra-nueva-secretaria-de-Vinculacion-con-la-Sociedad-Civil202030732>

OPINIÓN

LÍNEA 13

Columna sin firma

Consulta Ciudadana

La senadora Xóchitl Gálvez, el **diputado Mauricio Tabe** y la **diputada Gabriela Salido**, todos del **PAN**, solicitaron al Gobierno de la Ciudad realizar una consulta ciudadana sobre las obras en la 4ª Sección del Bosque de Chapultepec, a fin de que se haga pública la información sobre el Plan Maestro de la obra, que se conozcan los estudios de impacto ambiental y urbano y no se haga a espaldas de la ciudadanía. El **diputado Mauricio Tabe** dijo que solicitará la realización de una mesa de trabajo con el nuevo secretario de Gobierno y los funcionarios involucrados para dar cumplimiento a lo establecido en la ley.

Al túnel del tiempo

Aunque el 31 de julio vencía el plazo para la instalación de los Juzgados de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el **diputado local perredista, Jorge Gaviño**, denunció que, con la reforma realizada en el **Congreso local**, se concretará hasta el año 2022. El **legislador** calificó como regresiva, dicha modificación, pues “desde hace dos años no se previó en el presupuesto, desde 2018 no se contempló ni un peso para las salas. Lo quieren mandar al túnel del tiempo, que se hagan cuando haya dinero”, dijo **Gaviño**.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-1320203174>

CAPITAL POLÍTICO

Columna de Adrián Rueda

PIDEN EXPETISTAS CONSERVAR MOCHADAS

El viejo luchador estudiantil dejó claro que lo único que le interesa es el dinero, y que no está dispuesto a perder lo que recibía como arrimado en el PT

A pesar de la renuncia a la **bancada del PT en Donceles**, **diputados sin partido** exigen modificar el reglamento interno del **Congreso de la CDMX**, para conservar las millonarias prerrogativas que reciben desde 2018.

Hace unas semanas, **Leonor Gómez Otegui, Lizette Clavel y Jesús de Martín del Campo** renunciaron a la **fracción petista**, alegando desavenencias con su **coordinadora, Circe Camacho Bastida**.

De los **tres diputados**, la única que tuvo la decencia de comunicar su decisión al dirigente nacional de ese partido, Alberto Anaya, fue la **diputada Clavel**, quien dejó claro que no estaba de acuerdo con las actitudes de **su coordinadora** de regatear el apoyo a **Morena**.

Apenas renunciaron, los otros dos buscaron el apoyo pejista en Donceles, a fin de no perder sus privilegios económicos, que, legalmente, tienen que dejar de percibir al optar por ser diputados sin partido.

Aunque los dos casos son lamentables, quizá el más vulgar es el planteamiento de **Martín del Campo**, que no sólo aceptó que lo vendieran al **PT** a llegar como **diputado por Morena**, sino que, incluso, **presidió como petista la Mesa Directiva** el año pasado.

A cambio de su sacrificio, le asignaron prerrogativas y le dieron el segundo puesto en importancia en Donceles para dirigir los trabajos en las sesiones del **Congreso**, mismo que desaprovechó por su falta de capacidad.

Buena parte de las sesiones se la pasaba dormido en el presidium, además de que sus graves equivocaciones derivadas de su ignorancia del reglamento interno le valieron, en la mayoría de los casos, las burlas de los propios legisladores.

Su trabajo fue gris y desaprovechó ese primer año para proyectarse a otro nivel; hoy es un número más en Donceles, arrumbado en un lugar lejano a burbuja de **Morena**.

Por eso resulta lastimoso que **Martín del Campo** ingresara una iniciativa para eliminar un artículo de la ley interior del **Congreso**, que indica que los diputados sin partido perderán beneficios y prerrogativas al renunciar a sus bancadas.

Con su escrito, el viejo luchador estudiantil dejó claro que lo único que le interesa es el dinero, y que no está dispuesto a perder lo que recibía como arrimado en el **PT**.

El caso de **Gómez Otegui** tampoco es muy grato, pues al iniciar la legislatura dejó al **PRI** y aceptó ser transferida al **PT** para engordar artificialmente a esta fracción y hacerla la tercera fuerza por encima del **PRD**.

La expriista fue recompensada, pero alegando diferencias con **Camacho Bastida** también renunció al grupo.

No pasó mucho tiempo para que la **diputada** mostrara el cobre, pues se quedaría sin los ingresos extra de la fracción, por lo que propuso una iniciativa para que los diputados sin partido se puedan integrar a otro grupo parlamentario, cosa que está prohibida.

Está claro que estos **aliados de la 4-T** lo único que buscan es dinero, y que en una de esas los apoya **Morena**, con tal de seguir contando con sus incondicionales votos.

CENTAVITOS

Y si los **expetistas** estiran la mano, por qué **la verde Alessandra Rojo de la Vega** no lo iba a hacer, y por eso promovió otra iniciativa para que los partidos que dejen de ser fracciones parlamentarias por no tener el mínimo de dos diputados, como es el suyo, sigan recibiendo las millonarias prerrogativas, pues dice que no pueden dejar sin trabajo a quienes colaboran con ellos. Ajá, sí.

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/piden-expetistas-conservar-mochadas/1397080>

¡QUÉ SABE NADIE!

Columna de Rodrigo Estrada
CDMX castiga a los ECOSIG

Los ECOSIG han sido prácticas con las cuales pretenden modificar la orientación sexual de personas homosexuales, las cuales son promovidas por grupos conservadores, así como por organizaciones religiosas, quienes justifican sus acciones con sus ideas religiosas y morales.

La semana pasada, el **Congreso de la Ciudad de México** hizo una legislación histórica al prohibir y sancionar a quienes realicen y sometan a otra persona a las mal llamadas terapias

de conversión. La Ciudad de México ha sido referente para el resto del país en materia de Derechos Humanos, pues hasta el momento sigue siendo la entidad que va por delante en la creación de reformas a favor de reconocer los derechos de las minorías.

La votación quedó en 49 votos a favor, nueve en contra y cinco abstenciones (tibios), lo cual permite ser sancionado con dos a cinco años de cárcel y de 50 a 100 días de trabajo comunitario a quien realice dichas terapias o a quien obligue a alguien a someterse a estas.

Los opositores a esta ley alegaban que las personas deben tener la libertad de poder cambiar su orientación sexual o identidad de género, sin embargo no comprenden que la razón por la que incluso niños han sido llevados a ese tipo de prácticas inhumanas ha sido la ignorancia y homofobia de las familias.

Al considerar la homosexualidad o la transexualidad como cuestiones anormales o raras, consideran que lo correcto es hacer cambiar a las personas, cuando lo que se debe hacer es buscar información y entender que ser gay, lesbiana o trans (trangénero, transexual), no es motivo de rechazo o discriminación.

La pena puede aumentar si la persona afectada fue un menor de edad. Durante años, quienes ahora son adultos y sobrevivientes de dichas terapias, fueron llevados por sus propios padres con pseudoterapeutas quienes los maltrataron y llenaron de inseguridad y les hicieron no quererse por la forma de ser.

YAAJ es una organización civil encargada de promover y defender los derechos de las personas LGBT+, la cual ha compartido en su sitio web y redes sociales información integral sobre este tema. Nadie debe ser corregido por su forma de ser o amar. Todos nacemos libres y merecemos vivir como tal.

<https://www.am.com.mx/hidalgo/opinion/CDMX-castiga-a-los-ECOSIG-20200730-0042.html>

PLUMAJE. CAPITAL PLURAL

Por COPRED

30 DE JULIO, DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA

La violación a los derechos humanos que constituyen las prácticas de trata de personas obliga a reconocer que existen grupos en situación de vulnerabilidad que requieren de una protección especial a cargo del Estado

Este 30 de julio se conmemora el Día Mundial contra la Trata de Personas con el objetivo de recordar a las naciones que el movimiento ilegal de seres humanos con propósitos de esclavitud laboral, explotación sexual, trabajos forzados o extracción de órganos son formas de esclavitud modernas que atentan contra la voluntad y la autonomía de las personas.

La violación a los derechos humanos que constituyen las prácticas de trata de personas obliga a reconocer que existen grupos en situación de vulnerabilidad que requieren de una protección especial a cargo del Estado, necesaria para satisfacer las obligaciones generales de respeto y garantía de la dignidad de todas las personas. (...)

Por ello, en esta conmemoración nos hemos sumado al esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México para impulsar acciones transversales dirigidas a la prevención, atención y erradicación de la trata de personas, tal como lo establecen la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley para la Protección, Atención y Asistencia de las Víctimas de los

Delitos en Materia de Trata de Personas del Distrito Federal y la Ley de Víctimas de la Ciudad de México.

Diferentes instancias, en coordinación con el Poder Judicial, el **Congreso de la Ciudad de México**, las alcaldías, la Fiscalía General de Justicia y el Consejo Ciudadano, participamos del 29 al 31 de julio en la Jornada contra la Trata, donde especialistas analizan el tema desde diversas perspectivas.

Es fundamental reflexionar sobre la responsabilidad que tenemos todas las personas para erradicar este delito, que vulnera los derechos humanos y pone en riesgo la integridad física y mental de sus víctimas.

<https://www.animalpolitico.com/capital-plural/30-de-julio-dia-mundial-contra-la-trata/>
